



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE LERMA

Expediente de dominio. Inmatriculación 226/2014.

Sobre: Otras materias.

Demandante: D/D.^a Amador García Peñamedrano y Carmelo García Peñamedrano.

Procurador/a Sr/Sra.: María Blanca Gómez González.

D/D.^a Marta María Sánchez Méndez, Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Lerma:

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 226/2014 a instancia de D. Carmelo García Peñamedrano y D. Amador García Peñamedrano de las siguientes fincas:

– Una parcela de terreno al sitio de «Plaza del Mercado Viejo», que ocupa una superficie de veinticinco metros cuadrados, formando un cuadrado de cinco metros de lado, que linda: Norte, Alejandrino Adrián –hoy, David Frías–; sur y este, Simón Antón Díez –hoy, Casimiro Arnaiz Hontoria–; y este, hermanos García Peñamedrano. Referencia catastral 7531137VM3573S0001RP.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a D. Simón Antón Díez o a sus causahabientes como personas de quien procede la finca, a herederos de D.^a Laurentina Peñamedrano Olalla como personas a cuyo nombre aparecen catastradas y a D.^a Sara Arnaiz Merino, D.^a Marta-Flor Arnaiz Arnaiz, D.^a Felicidad Arnaiz Arnaiz, D. José Carmelo Arnaiz Arnaiz y D. David Frías Valmayor como dueños de las fincas colindantes, a fin de que dentro del mismo término de diez días puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, citando a aquellos cuyo domicilio se desconoce por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado de Primera Instancia de Lerma y se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En Lerma, a 5 de noviembre de 2014.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)